

SESIONES ORDINARIAS
2019
ORDEN DEL DÍA N° 1850

Impreso el día 29 de noviembre de 2019
Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Ascenso** que obtuvo el Club Atlético Platense, de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en la Liga Nacional de Básquet. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Villa.** (3.425-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Villa en el que se expresa beneplácito por el ascenso que obtuvo el Club Atlético Platense, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a la Liga Nacional de Básquet; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Daniel Scioli. – Mayda Cresto. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Paulo L. Cassinerio. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Julio E. Sahad. – Andrés A. Vallone.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la consagración del Club Atlético Platense, de la ciudad de Vicente López, en

la Liga Argentina de Básquet 2018/2019, consiguiendo además el ascenso a la máxima categoría, la Liga Nacional de Básquet.

Haciendo propicia la ocasión para saludar y felicitar al plantel integrado por Lucio Delfino, Cedric Blossom, Lucas Goldenberg, Juan Lugin, Pablo Bruna, Genaro Lorio, Felipe Pais, Bautista Menna, Alejandro Pappalardi, Gastón Essengue, Julián Ruiz, Giuliano Michelangeli, Luca Blazica; al entrenador principal Alejandro Vázquez y su cuerpo técnico compuesto por Juan Pablo Fittipaldi, Horacio Puccio, Héctor Carreras, José Luis Cadavid, Federico Renzetti, Ariel Hernández, Guillermo Acosta y José Luis Mena.

Natalia S. Villa.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Villa en el que se expresa beneplácito por el ascenso que obtuvo el Club Atlético Platense, de la localidad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a la Liga Nacional de Básquet, luego de su estudio resuelve dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Daniel Scioli.

* Art. 108 del Reglamento.